



VALLENAR,

21 DIC. 2016

DECRETO EXENTO N°: 4383,

VISTOS:

- 1.-El Memo N° 1737 de la Dirección de Desarrollo Comunitario del 16/12/2016 donde solicita el pago de Subsidio de Alumnos del Programa + Capas 2016 correspondiente a OTEC Municipal.-
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31-07-2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autoriza fondos a rendir a nombre de la Directora de Desarrollo Comunitario (S) Doña Fabiola Pérez Tapia Rut N° 12.597.877-0, por pago de Subsidio de Alumnos del Programa + Capaz correspondiente OTEC Municipal, por la suma de \$4.612.000 (Cuatro millones seiscientos doce mil pesos).

2°.- Dicho valor será imputado a la cuenta 114-05-01-370-000-000 "Programa Más Capaz Línea regular 2016".- Administración Fondos de Terceros"

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




RUBÉN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

RAM/NFR/PLT/com-